

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.660

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

31 de Julio de 1958

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	»
Suscripción-Anuncio	75,00	»
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	»
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	»

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
ARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de junio de 1958

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 4, a las 11 y 45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Illmo. Sr. don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Ibáñez Trujillo, Rubio Mejias, Nieto Alonso, González López, Weil Seguido y López Al-

varez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Sobre la reunión de los Presidentes de las Comisiones de Obras y Hacienda con don José Guerrero Maique, con objeto de llegar a un acuerdo para la cantidad que el Ayuntamiento ha de satisfacer por el barracón que había instalado en la zona Calvo Sotelo-Alfau, el señor Calvo manifiesta que por dos veces ha sido citado el señor Guerrero sin que se haya presentado y posteriormente se intentó celebrar la entrevista con su Abogado que tampoco pudo celebrarse por haber manifestado el referido Letrado que tenía que desplazarse a Tetuán, todo lo cual ha imposibilitado cumplir el acuerdo adoptado, y en consecuencia la Permanente, Acuerda: Que por

la Alcaldía se cite al señor Guerrero o a su Abogado para que concurren al Ayuntamiento, de lo que avisará a los señores Calvo e Ibáñez y pueda celebrarse esta reunión.

En la autorización concedida a la Comisión Organizadora de la Verbena de San Juan para celebrar la misma en los jardines de San Amaro, queda aclarado que, como en años anteriores se concede una subvención económica y también que por el Almacén General le serán facilitados los materiales necesarios para el montaje de esta verbena.

Tratando sobre la adquisición de postes a la Empresa Torres Quevedo, S. A. el señor González informa que tienen existencia, y resultan útiles para el fin a que se les destina y en consecuencia la Permanente, Acuerda: Adquirir los que sean necesarios, y gestionar la correspondiente autorización de traslado.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de Orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se constituye una Comisión para el estudio de las cuestiones monetarias de los Territorios del Norte de Africa.

Comisión Primera

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda: 1.º—Conceder autorización a don Juan Sáez Sánchez para que construya un inmueble de dos plantas.

2.º—Adquirir a don José Ruiz Navas los terrenos de su propiedad sitos en la parcela 119 y como quiera que en estos terrenos existe una construcción ligera para almacenamiento de materiales y también una cerca de alambre, este barracón será demolido tan pronto la finca sea de propiedad municipal. Este expediente será sometido al Pleno para ratificación.

3.º—Devolver a don Francisco Valencia Sedeño las fianzas definitiva y complementaria impuestas por obras realizadas en la calle Doctor Fleming.

4.º—Ratificar la adjudicación de obras efectuada directamente por la Comisión: a don Miguel Galindo, don Antonio Recio y don Rafael Pacheco.

Comisión Segunda

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda: 1.º—Autorizar a don Francisco Vallecillo Pecino para que traslade aceite de oliva desde la fábrica de los señores Lloret y Llinares, S. L. hasta la de don Ramón de Carranza, sin satisfacer arbitrios.

2.º—Desestimar petición de don Francisco Vallecillo que solicita exención de arbitrios por diversos materiales introducidos para el nuevo Campo de

Tiro de Pichón, ya que no tratándose de una nueva industria, no hay forma legal de acceder a lo interesado.

3.º—Declarar que procede percibir el importe de los servicios de ambulancia prestados a don José Fernández Espada y a don Rafael Jiménez Aycardo, ya que los obligados al pago no pueden ser considerados pobres en el sentido legal y tampoco figuran incluidos en el Padrón de Beneficencia.

4.º—Proceder a la liquidación del depósito efectuado en 31 de Enero de 1957 por don Juan García López, para responder de la introducción de una partida de yeros procedentes de Marruecos.

5.º—Conceder exención de arbitrios a Borrás, S. L. de productos alimenticios, por la introducción de maquinarias para instalar su nueva industria.

6.º—Devolver cantidades por exportación de mercaderías: a don Manuel Escudero Espinosa y José María Borrás e Hijos, S. L.

7.º—Aprobar el cargo que formula el Montepío de Funcionarios por honorarios médicos, diferencias de pensiones y otros gastos desde el mes de octubre al 31 de diciembre de 1957.

8.º—Aprobar el cargo que formula el Montepío de Funcionarios por nómina del personal facultativo desde enero a mayo del año actual.

9.º—Conceder autorización a don Eugenio Blanco Cordero para que pueda dedicarse a la venta de artículos por el sistema de dita.

10.—Que don Eduardo Morejón González deberá solicitar la baja de la contribución de «riqueza urbana» por su finca sita en la falda del Monte Hacho, en la Subdelegación de Hacienda de esta Ciudad, toda vez que interin figure esta finca en el padrón estatal, tampoco puede ser dada de baja en el municipal.

11.—Conceder bajas en padrones fiscales: a don Francisco Rosique Camacho, don Diego Villena Sánchez, doña Isabel del Pino Grande y doña María Luisa Zubimendi.

12.—Que la petición del Inspector de Servicios Especiales para que se intale un teléfono en la Oficina de la Inspección sita en la Barriada General Sanjurjo, será estudiada cuando los servicios hayan quedado definitivamente instalado en aquel local.

Comisión Tercera

En los asuntos que ha informado esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Adquirir diversos medicamentos para la Farmacia Municipal.

2.º—Que este Ayuntamiento satisfará los gastos de renovación de la instalación eléctrica en la consulta de radioterapia por contacto del Centro Sanitario Comarcal de San Amaro, teniendo en cuenta

que en esta consulta se atiende a los enfermos incluidos en el padrón municipal de Beneficencia.

3.º—Aprobar el pago de los recibos por servicio de Matrona a las esposas de varios funcionarios.

4.º—Resolver las peticiones de varios funcionarios que solicitan se les costeen servicios-médico farmacéuticos.

5.º—Satisfacer a don José Caballero Checa el 50 por ciento de los gastos por diferencias de hospitalidades en la operación a que ha sido sometido.

6.º—Costear gafas a doña Carmen Pineda Doña, doña Araceli Mata y don Mariano Cruz.

7.º—Pasar a la Asociación de Empleados la solicitud de socorro que formula el empleado jubilado don Guillermo López Vicencio.

8.º—Desestimar petición de socorro que formula doña María Jiménez Escudero, toda vez que no justifica la necesidad de trasladarse a otra población.

9.º—Desestimar petición de socorro formulada por doña Irene Sánchez Fernández, por no figurar acogida al Padrón de Beneficencia.

10.—Interesar la concesión de un billete de caridad para doña Dolores Muñoz Ruiz, que ha de desplazarse a Madrid.

11.—Interesar de la Junta Provincial de Beneficencia el que satisfaga los gastos de estancia en el hospital Psiquiátrico de Cádiz de la enferma Mercedes Gallardo Zambrano, satisfaciendo el Ayuntamiento los gastos de traslado.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Adjudicar puestos en los Mercados a doña María Ortega Molina, doña Fermina Vega Hoyos, don Pedro Montoso Hidalgo, don Manuel Rodríguez López, doña Purificación Jiménez Escavia y don Gerardo Díaz Piñero.

2.º—Conceder autorización a don Sebastián Serrán Cazalla y don Miguel Jimeno Moreno para que puedan dedicarse a la venta ambulante de leche fresca.

3.º—Autorizar a don Antonio Martín Reina para que instale un frigorífico en el puesto núm. 10 del Mercadillo de Mola, del que es concesionario.

4.º—Desestimar petición de doña Dolores López Vivas que solicita expender carne de vaca y cerdo en el Mercadillo de Jadú, por el reciente acuerdo que ha prohibido modificar las clases de artículos a expender en cada puesto.

5.º—Desestimar petición de don Antonio Durán Vizcaino que solicita expender despojos vacunos en el Mercadillo de Jadú, ya que según el informe de la Delegación Sindical existe actualmente gran crisis

en la industria despojera, lo que aconseja no incrementar el número de estos puestos.

6.º—Desestimar petición de don Vicente Mena Alarcón que solicita un puesto en el Mercadillo de Villa Jovita para vender despojos vacunos a tenor del informe de la Delegación Sindical que no aconseja el aumento de despojeros.

7.º—Desestimar petición de Mohamed Ben Ab-selam Ben Hamú que solicita vender retales en el Mercadillo de Jadú, por ser muy numerosos los puestos dedicados a esta clase de venta.

8.º—Desestimar petición de Taieb Ben Hamú Ben Amar que solicita vender retales en la planta sótano del Mercado Central, por los mismos motivos que el anterior.

9.º—Consultar a la Administración General si por parte de dicha dependencia existiría inconveniente en acceder a dos peticiones de puestos en el Mercadillo del General Mola.

10.—Autorizar a don Francisco Duarte Ramirez la apertura de un establecimiento de comestibles.

11.—Autorizar a doña María Galán Fernández la apertura de un establecimiento de comestibles.

12.—Conceder autorización a don Ramón Abad Diaz para la apertura de un establecimiento.

13.—Autorizar a Sid Mohamed Ben Mohamed El Mesnauí para la apertura de un local destinado a importaciones y exportaciones en general.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Informar favorablemente la propuesta de aumento de tarifas por los servicios de taxis, pasando este expediente a la Superioridad para su resolución definitiva.

2.º—Pasar a informe de los señores Secretario, Interventor y Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica el escrito de «Estrella de Africa», S. A. en el que interesa se manifieste si la Barriada de la Almadra-ba está incluida dentro del casco urbano.

3.º—Conceder autorización para dedicar vehículos al Servicio Público: a don Jesús Ferreiro Gómez, don José Quireza Cota y don Andrés Rocher Gamero.

4.º—Desestimar petición de don Baltasar Fernández Jiménez que solicita dedicar al servicio público de Transporte de Mercancías una furgoneta de su propiedad ya que no han sido satisfecho los arbitrios por importación de este vehículo.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Declarar que doña María de los Angeles González García, huérfana de la que fué Moza de Evacua-

torios doña Isabel García Rojas, no tiene derecho a percibir la pensión de orfandad, por que, siendo empleada municipal percibe emolumentos que causan la incompatibilidad que determina el artículo 33 del Reglamento del Montepío.

Comisión de Compras

En los asuntos de esta Comisión, Acuerda:

1.º—Adjudicar la provisión de medicamentos y material de cura con destino a la Farmacia Municipal para cubrir las necesidades de un trimestre a don Luis Garnica Jiménez.

2.º—Adquirir por gestión directa a don José Cruzado Canca, tela para saharianas, tela azul para pantalones, sarga y forro, para confección de uniformes para el personal de Mayordomía.

3.º—Recibir de conformidad los medicamentos y material de cura suministrados por don Luis Garnica Jiménez y don José Escuder, satisfaciendo el importe de los mismos.

4.º—Adquirir a don Francisco Nuñez Gallardo un motor completo y una caja de cambio, con objeto de efectuar reparaciones en dos vehículos del Servicio de Limpieza.

5.º—Adquirir de la casa Muñuzuri, Lefranc, Ripolin, S. A. de Bilbao pintura amarilla Cataphos, para señalamiento de los pasos de peatones.

Intervención

Examinadas las cuentas de gastos de las Partidas 24 y 25 de carne congelada, Se acuerda: Prestar aprobación a las mismas.

Asesoría Jurídica

Visto el informe del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica en la solicitud de don José Camacho García en la que se pide permiso para funcionamiento de una Funeraria, Se acuerda: Prestar aprobación al citado informe.

Oficios

Leida carta del Administrador del Diario «El Faro» en la que expone la situación actual del periódico, en cuya carta informa también haber dado cuenta de esta situación a varios señores Ministros y otras Autoridades, la Permanente, Acuerda: Que el Ayuntamiento prestará toda clase de ayuda y apoyo cerca de las Autoridades a que el señor Lería se ha dirigido hasta lograr que este periódico siga su funcionamiento normal, ya que actualmente se encuentra en trance de desaparecer.

En escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles sobre la fianza que debe depositar el Agente

de Recaudación que se designe para cubrir una plaza vacante, Se acuerda: Fijar esta fianza, teniendo en cuenta la recaudación media anual.

En escrito del Jefe del Almacén General comunicando que, cumpliendo órdenes del Juzgado Municipal se procedió al traslado de diversos enseres por desahucio instado por don Rafael Lima, desde el Recinto Sur hasta el Almacén General y que el citado señor se presenta para retirar los mismos, Se acuerda: Que previamente habrá de satisfacer los gastos de transporte y manipulación.

Vista la propuesta del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios para cubrir una vacante de Oficial de la Escala-Técnico-Administrativa, declarándola desierta, por no haber obtenido puntuación suficiente ninguno de los presentados, por unanimidad Se acuerda: Anunciar nuevamente esta vacante.

En informe de la Comisión de Obras manifestando que en el plazo concedido por el Bando que dictó la Alcaldía para efectuar el vallado de solares, no se ha realizado ninguno la Permanente, Acuerda: Reiterar esta orden que será comunicada particularmente a cada propietario, concediendo un nuevo plazo de ocho días a partir de la notificación, para que vallen los solares y blanqueen las vallas. Pasado este plazo se efectuará por el Ayuntamiento a costa de los propietarios. Los solares de propiedad municipal deberá ser los primeros que se vallen y blanqueen.

Vista la situación de algunas partidas del Presupuesto Ordinario de Gastos, que se encuentran rebasadas en las dozavas partes correspondientes al periodo del año transcurrido, Se acuerda: Que por la Comisión de Hacienda y el señor Interventor propongan las medidas que conviene adoptar para subsanar esta anomalía.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, por unanimidad, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos: Considerada la necesidad y urgencia en trasladarse a un Sanatorio don Domingo Alonso Palma, Se acuerda, Concederle un socorro para gastos de desplazamiento.

Informada la Permanente de que se siguen extrayendo «Cantos rodados» de la Playa de San Amaro, y que de continuarse en ello se verán amenazadas con derruirse las viviendas de propiedad municipal recientemente construidas, Se acuerda: Reiterar al Ilmo. señor Comandante Militar de Marina la petición de que no permita extraer estos materiales

de la referida Playa en evitación de los daños que pueden producirse.

En solicitud de Abdelkader Mohamed Ali para ocupar el local que en la Estación de Autobuses tenía concedida la Empresa de Transportes «La Bilbaina», Se acuerda: Que si la «La Bilbaina» cesa en sus actividades, deberá poner el local a disposición del Ayuntamiento, quien precintará el mismo hasta su posterior resolución. Asimismo se interesará de la Autoridad Gubernativa el que comunique la autorización que posee Abdelkader Mohamed Ali para establecer una línea de transportes de viajeros.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde da cuenta de telegrama del Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes relativo al precio de la carne congelada, informando también la Alcaldía que ha estado en Ceuta el Jefe del Departamento Militar de esta Comisaría, Teniente Coronel Sr. Centeno y que en su visita se trataron asuntos, no solo del pago de las dos últimas remesas de carne congelada, sino también de otros problemas de abastecimiento en general.

Da cuenta el señor Alcalde de carta de la Compañía Telefónica Nacional de España, que pretende instalar una Sub-Central Telefónica en la Barriada del Príncipe, mediante la cesión de las dos líneas ahora en servicio, debiendo facilitar también el Ayuntamiento el local y el consumo de energía eléctrica. En consecuencia la Permanente, Acuerda: Facultar a la Alcaldía para que, con las Comisiones correspondientes, resuelva lo procedente.

El señor Ibáñez informa que el pasado día 2 del actual se intentó llenar el depósito de cola, pero el resultado de esta prueba fué infructuoso y la Permanente Acuerdo: Que los Técnicos correspondientes, informen en este asunto.

El señor Ibáñez da cuenta de la carta que ha dirigido al Servicio de Aguas don Fernando Parejas, ofreciendo en venta una faja de la parcela de su propiedad por la que ha de pasar la nueva conducción de los manantiales al depósito, y la Permanente, Se acuerda: Que esta oferta se tendrá en cuenta en el momento oportuno.

Dada cuenta por el señor Ibáñez del cargo que formula el Servicio de Aguas a este Ayuntamiento por gastos en las obras para instalar la conducción de alta presión en la calle de Camoens así como por trabajos de captación ejecutados en el manantial «Arroyo Nuevo», Se acuerda: Aprobar estos cargos.

El señor Calvo propone y la Permanente Acuerdo: Que por la Oficina Técnica de Obras se redacte presupuesto para reparar el pavimento de la Cortadura del Valle.

También propone el señor Calvo y la Perma-

nente, Acuerda: Que se efectúen los trabajos necesarios para reparación, revoco y blanqueo en la muralla existente al final de la Rampa de Abastos.

El señor Alcalde se refiere al Servicio de semana que anteriormente se prestaba por los Concejales de la Comisión de Abastos, en el Mercado Central y que ahora ha dejado de realizarse, y la Permanente, Acuerda: Que los Concejales vocales de la Comisión de Abastos reanuden el Servicio de semana en el Mercado, por lo que si esta Comisión está integrada por pocos miembros será incrementada por un Concejal más.

Terminó la sesión a las 14'45 horas.

Sesión celebrada el día 11 en primera citación, a las 11 y 45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías, Weil Seguido González López y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Sobre la propuesta del aumento de tarifa en los servicios de taxis, el señor Nieto manifiesta que a su juicio es improcedente el que estos servicios sean recargados en un 50 por ciento cuando se toman los vehículos a la llegada del correo, y por ello la Permanente, Acuerda: Que este asunto vuelva a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Sobre la solicitud de don José Camacho García para funcionamiento de una Funeraria, algunos Tenientes de Alcalde estiman que el informe del Jefe de Asesoría Jurídica debió pasar a la Comisión correspondiente, para que a la vista del mismo emitiera su propuesta, y como ello no ha sucedido así, Se Acuerdo: Dejar sin efecto el acuerdo adoptado y que este expediente sea informado por la Comisión de Policía Urbana y Circulación, a la vista de lo solicitado, antes de resolver sobre el particular. En este asunto deberá también emitir informe el señor Secretario.

Sobre el anuncio de exámenes para cubrir una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico Administrativa, Se acuerda: 1.º—Que en la actual convocatoria regirán las mismas bases que para los exámenes ultimamente celebrados.

2.º—Que independientemente, se solicitará de la Dirección General de Administración Local la autorización necesaria para que en posteriores convocatorias puedan ser admitidos quienes posean título de Perito Mercantil.

Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de Decreto del

Ministerio de la Gobernación, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Mociones

Se da lectura a Moción que suscriben el Ilustrísimo señor Alcalde y los Concejales proponiendo el nombre que debe darse a la nueva calle de acceso a la Casa-Colegio en construcción de las Rvdas. Madres Adoratrices y la Permanente, Acuerda: Proponer al Pleno que esta calle se denomine Avenida de las Adoratrices.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Prestar conformidad al expediente relativo a la apropiación de una faja de terrenos en la Barriada del General Sanjurjo, calle «B» núm. 12 por don Miguel Roldán Cano y someterlo al Pleno.

2.º—Aprobar lo actuado en el expediente para expropiación de terrenos en el número 13 de la calle Claudio Vázquez a Sid Ali Ben Brahin, y someterlo al Pleno.

3.º—Pasar a informe de la Comisión de Hacienda y del señor Interventor el expediente de revisión de precios por las obras de construcción del Depósito de Cola.

4.º—Que antes de adoptar acuerdo sobre la indemnización a conceder a don José Guerrero Maizquez por un barracón instalado en la zona Calvo Sotelo-Alfau, sea este expediente informado por un Letrado distinto a los de la Corporación, designándose para ello a don Manuel Olivencia Amor.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Prestar aprobación a la propuesta de la Comisión de Hacienda para que la cantidad disponible en la partida de Créditos a reconocer se distribuya en dozavas partes y se aplique al pago de facturas pendientes, por riguroso orden cronológico de presentación.

2.º—Pasar a la Comisión de Hacienda y al señor Interventor solicitud de «La Estrella de Africa», S. A. en la que se propone régimen distinto a lo establecido en la Ordenanza correspondiente para el pago de los arbitrios a la entrada de materias primas y a la salida de productos elaborados.

3.º—Devolver arbitrios por exportación de mercaderías: a Cepsa, Ybarrola, Lloret y Llinares, S. L. José María Borrás e Hijos, S. L. y don Manuel Escudero Espinosa.

4.º—Conceder bajas en padrones: a don José Balerino García, don Ifigenio Utor Grimaldi, don

Federico del Campo Casasola y Mohamed Bulaiz Baeza.

5.º—Autorizar a don Francisco Vallecillo Pecino para que traslade aceite de oliva desde las fábricas de conservas de don Benito Lamorena Moreno y Lloret y Llinares, S. L. a la de don Ramón de Carranza, sin satisfacer arbitrios.

6.º—Lamentar no poder acceder a la petición de exención de arbitrios que formula el Teniente Coronel Jefe del 20 Tercio de la Guardia Civil por la introducción de dos sillones de peluquería.

7.º—Declarar que los establecimientos «Salas de Fiestas» de don Manuel Anta Garrido y doña Mary Daudi Ben Cholet, deben continuar satisfaciendo el impuesto de lujo, en tanto que los de doña María Mendoza Serrato, doña María del Carmen Picón Sánchez, Josefa Rosua García, María de Africa Ruiz Mur, Isabel Sánchez Herrera, Miguel Santiago Castro, Fatima Ben Ali Mezquina, Fatima Ben Mohamed Hachs, Juan Cinca Bernau, Francisca Peña Campa, Purificación Jiménez Escavia, María Gloria Fernández López, Fatima Bed Mohamed, Pilar Benito Benítez, Carmen García Fernández, Juana Fernández Racionero, Iocencio Guerrero Ruiz y Carmen Chacón Barbero, por haber sido clausurados por orden superior, causaran baja en este impuesto.

8.º—Desestimar petición de Mizzian Ben Amar Hadú que solicita se rebaje la cuota que satisfacen los vendedores que ocupan puestos en la planta sótano del Mercado Central.

9.º—Acceder a la reclamación de doña Luisa Vilches Marmel para que se le devuelvan las diferencias satisfechas de más en el arbitrio de solares sin edificar.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder un socorro a don Juan Nicolás Calleja Castillo para gastos de desplazamiento a Madrid.

2.º—Satisfacer a don Adrián Granja Mancilla el 50 por ciento de los gastos ocasionados en la enfermedad de una hija.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Señalar al Jardinero Mayor jubilado don José Moreno Almajano el haber pasivo que le corresponde.

Comisión de Compras

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Recibir de conformidad el instrumental de

cirugía y el mobiliario adquirido para la Clínica de Urgencia.

2.º—Recibir de conformidad tres cubiertas con sus cámaras adquiridos para los camiones del Servicio de Limpieza.

3.º—Recibir de conformidad tres carrillos para la limpieza del Mercado Central de Abastos.

4.º—Adjudicar a Abselam Kaddur Ben Amar el suministro de 24 tapas grandes de hierro fundido y 24 tapas pequeñas, para las farolas de alumbrado público.

5.º—Anunciar concursillo entre industriales de esta Ciudad para el suministro de 8 cubiertas por sus cámaras para los camiones del Servicio de Limpieza y el de Bomberos.

6.º—Adquirir directamente insecticida Neocid para el Servicio de desinfección.

Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente en sus sesiones del mes de Mayo, Se acuerda: Prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Intervención

Examinadas las cuentas que presenta el señor Depositario correspondientes al primer trimestre del año actual, tanto por operaciones de ingresos y pagos del Presupuesto como por Valores independientes, Se acuerda: Prestar aprobación a las mismas.

Examinadas las cuentas del Montepío de Funcionarios correspondientes al primer trimestre del año actual, Se acuerda: Prestar aprobación a las mismas.

Asesoría Jurídica

De conformidad con el informe emitido por el Jefe de Asesoría Jurídica en el expediente ocasionado con motivo del pago de estancias en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Cádiz de un enfermo mental, Se acuerda: Someter este expediente a la consideración del Servicio Central de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Visto el informe del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica en la solicitud de don Vishindas K. U. para que el contrato de inquilinato del local de negocio sito en el Mercado de Abastos, fachada del Puente Almina que figura a nombre de Dhanamal Chellaran se pase a nombre de D. Gul y D. Murlidar Bodamal Chainani, la Permanente, Acuerda: Que este Ayuntamiento no acepte el cambio de arrendatario del referido local, y en consecuencia, si se produce el traspaso del mismo deberá serle comunicado a

esta Corporación para ejecutar los derechos concedidos en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Oficios

En escrito del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales, comunicando que desde primeros del mes actual ha comenzado el funcionamiento del Servicio Médico-Farmacéutico a los Funcionarios concertado por esta Asociación con la Obra Sindical 18 de Julio, y solicitando que la cantidad correspondiente a cada mensualidad, de la aportación del Ayuntamiento al servicio sea ingresada en la cuenta corriente abierta al efecto en el Banco Hispano Americano, la Permanente, Acuerda: Prestar su conformidad a esta petición.

En escrito del señor Arquitecto comunicando haber terminado las obras de pavimentación de la calle Camoens, colocación de bordillos en la plaza de acceso al Palacio de Comunicaciones y alcantarillado general del conjunto, por lo que procede devolver la fianza complementaria al contratista don Rafael Pacheco Jiménez, la Permanente, Acuerda: Devolver la referida fianza.

Con motivo de lo anterior la Permanente, Acuerda: Que por el señor Arquitecto se den las órdenes oportunas a fin de que sean totalmente terminadas las obras de la fuente central en la plaza delante del Palacio de Comunicaciones.

Se entera la Permanente de escrito del Excelentísimo señor Administrador General accidental por el que se concede autorización para cubrir una plaza vacante de Bombero mediante exámenes entre aprendices, Acordándose: Anunciar estos exámenes.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Examinada la petición de los vecinos del Patio Castillo núm. 21 para que sean reparados los retretes comunales y visto el escrito de don José Coriat Coriat, propietario de los terrenos, la Permanente Acuerda: Que si en el plazo de 8 días que se le concedió por la Alcaldía al señor Coriat no efectúa las reparaciones e instalación de tuberías que procedan, será realizado por el Ayuntamiento a su costa.

Ruegos y Preguntas

El señor Ibáñez da cuenta de telegramas de la Sociedad Anónima Delaunet de San Sebastián, recibidos en el servicio de Aguas, en los que se mani-

fiesta que pueden ser enviados los contadores que necesitan ser reparados para proceder a esta reparación. Por ello la Permanente, Acuerda: Remitir los citados contadores que deberán ser previamente asegurados.

El señor Alcalde informa a la Permanente que ha sido quitado el barco situado en el Foso del Puente de la Almina que obstaculizaba la entrada al patio de mayoristas del Mercado Central, cooperando en los trabajos de retirada el Jefe del Servicio de Limpieza y el calafate don Juan Moreno Olivero de una forma desinteresada. Por ello propone y la Permanente, Acuerda: Conceder una gratificación al Jefe del Servicio de Limpieza y otra al mencionado calafate.

El señor Alcalde se refiere a la situación de la plantilla de barrenderos que presenta ciertas anomalías pues existen numerosos obreros que llevan mucho tiempo en el Servicio y tienen carácter de interino o eventuales. Por ello encomienda al Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Policía Urbana que estudie estas cuestiones con el Jefe del Servicio de Limpieza.

A propuesta del señor Rubio, Se acuerda: Que una vez se blanquee el Mercado, tanto interior como exteriormente se avisará la prohibición de fijar carteles anunciadores en el mismo.

También a propuesta del señor Rubio, Se acuerda: Que un auto cuba suministre agua no potable para la limpieza del Mercado Central de Abastos.

El señor Calvo propone y la Permanente Acuerda: Felicitar al Teniente de Alcalde señor González por los actos celebrados en la festividad del Santísimo Corpus Christi.

El señor González propone y Se acuerda: Que esta felicitación se haga extensiva al Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa, a la Comandancia de Obras y a los Servicios de Automovilismo y Transmisiones.

El señor Alcalde propone y la Permanente Acuerda: Felicitar al Excmo. señor don José Sotelo por su ascenso a Teniente General, congratulándose la Corporación de que un hijo de Ceuta haya llegado al más alto grado Jerárquico de la carrera militar.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 18, a las 11 y 50 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Itáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González López y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Mociones

Leida Moción del Concejal don Cristóbal Cabello, en la que pide se realicen rápidamente las obras que propuso la Alcaldía en 22 de Enero último, con objeto de habilitar para locales comerciales o garages, los huecos existentes en la parte exterior del Campo Municipal de Deportes. Se acuerda: Que, por la Oficina Técnica y la Comisión de Obras, se de cumplimiento con la mayor urgencia al acuerdo de 22 de Enero.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Ratificar las obras adjudicadas directamente por la Comisión a favor de don Antonio Recio.

2.º—Conceder autorización para la ejecución de obras: a don Antonio Morales Rodríguez, don Moisés del Valle Martín, Hamed Ben Mesor Ben Amar, don Juan Rubio García, don Antonio Chamorro Ramirez, Abderraman Ben Hamed Dubari y Chaib Ben Abselam Ben Mottar.

Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Devolver arbitrios por exportación de mercaderías: a Folque y Feria, S. A. y José María Borrás e Hijos, S. L.

2.º—Conceder bajas en padrones fiscales: a don José Olmedo Hernández, don Antonio Serrano Ortiz, Buzzian Abdelkader Mimun y don Fernando Martínez Mejías.

3.º—Que Dragados y Construcciones, S. A. puede suplir el depósito efectuado para responder de los arbitrios por importación temporal de maquinaria y otras mercancías, mediante garantía bancaria.

4.º—Incluir en los padrones de Anuncios Comerciales los correspondientes a las Expendedurías de Tabaco y Administraciones de Lotería.

5.º—Rectificar las medidas que a efecto del pago de arbitrio por el concepto de Solares sin edificar se habían asignado al de propiedad de Herederos de don Rufino Martín Trujillo.

6.º—Que por no existir consignación en el actual Presupuesto, no es posible acceder a lo interesado por el Excmo. seño Administrador General para que se restablezca la partida que figuraba en presupuestos anteriores para indemnización por casa habitación.

7.º—Reclamar en la vía que proceda a don Alfonso Cruzado Canca Administrador de la Casa número 116 de la calle Falange Española, importe de los trabajos efectuados por la Brigada de Conservación en el inmueble citado.

Comisión Tercera

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda: 1.º—Adquirir medicamentos para la Farmacia Municipal.

2.º—Conceder gafas: a doña Dolores Rico Ruiz, doña Ana Manciño Barranco, doña Irene Guerrero Cano y doña Juana Márquez Diaz.

3.º—Desestimar petición de socorros de viaje formuladas por doña Carmen Tocino Martínez, don Miguel Guerrero Montes y doña Eduarda Ruiz López, por no figurar acogidos en el Padrón de Beneficencia.

4.º—Desestimar petición de doña Isabel Rico Galindo que solicita le sean satisfechas las estancias de su hijo en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Cádiz, por no figurar la solicitante en el padrón Municipal de Beneficencia.

5.º—Conceder un socorro a don Manuel Ruiz Lucena, para el ingreso que ha de efectuar en un Sanatorio.

Comisión Cuarta

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda: 1.º—Adjudicar puestos del Mercadillo de la Plaza General Mola: a don Emilio Martín Fernández, doña Isabel Núñez Sedeño y don Antonio Duarte Quiros.

2.º—Enterarse de escrito de don José Cruzado Canca sobre la prohibición a los puestos en que se vende carne congelada para expender cualquier otra clase de carne, y como quiera que existe acuerdo anterior para que en los referidos puestos se venda sólo y exclusivamente carne congelada, que se cumpla este acuerdo con la máxima rigurosidad.

3.º—Autorizar a don José Naranjo Conejo para que se dedique a la venta de leche fresca con carácter ambulante.

4.º—Conceder autorización a don Francisco Maese Vázquez para que instale un puesto de venta de frutas y verduras en su domicilio.

5.º—Desestimar petición de don Antonio Sánchez Morales que solicita instalar un puesto para venta de sandías y melones en la calle de Camoens.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Autorizar a don Angel Papadopoulos Puigdomenech para instalar el circo Alemán en el recinto de Las Balsas.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: Nombrar Auxiliar accidental a doña Carmen Gar-

cía García, por el tiempo que dure la licencia sin sueldo concedida a la también Auxiliar doña Juana María Elias Amat.

2.º—Dejar pendiente la petición del jefe de la Guardia Municipal para que le sean reconocidos a todos los efectos los servicios prestados con carácter interino.

3.º—Que se abone al Oficial doña Concepción González Sánchez la diferencia de haberes por desempeño de funciones de superior categoría.

Que antes de finalizar el mes actual se reúna la Comisión Especial designada para estudiar las gratificaciones, y se resuelva este asunto.

Comisión de Compras

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Recibir de conformidad los impresos y material de oficina de cuyo suministro resultó adjudicataria la Imprenta Moderna.

2.º—Recibir de conformidad los 100 ejemplares de «contestaciones» a ingreso en la Policía Municipal.

3.º—Adquirir una bandera nacional para la Barriada del Príncipe.

4.º—Adquirir fichas de acuerdos.

5.º—Modificar el acuerdo de 4 del actual por el que se adquiría tela para confección de uniformes a don Jose Cruzado Canca.

Secretaría

Vista la propuesta del Tribunal que juzgó los ejercicios para cubrir una plaza vacante de Auxiliar delineante de la Oficina Técnica de Obras, Se acuerda: Nombrar para este cargo a don Rafael Arriaga Ramírez.

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno en su sesión del mes de Abril, Se acuerda: Prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Intervención

Vista carta del Director del Diario «El Faro» sobre la necesidad de que le sean satisfechas las cantidades que le adeuda este Ayuntamiento, debido a la actual situación económica del periódico, Acuerda: Establecer preferencia para el pago de las facturas que se adeudan al Diario «El Faro».

Examinadas las cuentas de carne congelada por las Partidas 26 y 27, Se acuerda: Prestar aprobación a las mismas.

Oficios

Dada cuenta por la Alcaldía de haber concedi-

do, como en años anteriores, un donativo a las Reverendas Madres Adoratrices para los premios de fin de curso, la Permanente, Acuerda: Aprobar este gasto.

Vista propuesta del señor Archivero-Bibliotecario para adquirir tres libros que se refieren a Ceuta y de los que no hay existencia en la Biblioteca, cuyos títulos enumera en su escrito, Se acuerda: Proceder a su adquisición.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Aprobar y satisfacer las dietas del Tribunal que juzgó los ejercicios para cubrir una vacante de Auxiliar Delineante.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia es examinada la petición que formula don Francisco Aranda Cuevas para que se le amplie hasta el 30 de Julio próximo el plazo que le fué concedido para abrir al público el establecimiento de que es concesionario en el Mercado de Abastos, fachada del Puente Nuevo, y considerando lo improcedente de esta petición, la Permanente, Acuerda: Mantener el adoptado en 28 de mayo, por el que se concedió un plazo de quince días para terminación de las obras y apertura del local.

Ruegos y Preguntas

El señor Rubio da cuenta a la Permanente del Presupuesto formulado para las obras que resultan no solo imprescindibles sino urgentes, en el Mercado de Abastos y Se acuerda: Que se proceda con la máxima urgencia a la ejecución de las obras y trabajos presupuestados en el citado Mercado.

El señor González presenta a la Permanente el cartel anunciador de las Ferias del año actual, confeccionado por el artista local don Mario Prieto, que lo ha donado a este Ayuntamiento. La Permanente queda gratamente impresionada por este cartel que es artístico y original, y Se acuerda: Agradecer a su autor la donación del mismo.

El señor Alcalde informa a la Permanente del escrito que le dirigen algunos vecinos de la calle Vista Alegre, en la que solicitan se efectue pavimentación de un trozo de la mencionada calle. También da cuenta el señor Alcalde de que visitó aquel sector y pudo comprobar el deplorable estado en que se encuentra no solo esta calle sino también la de Tetuán y la escalera de acceso entre ambas, añadiendo la Alcaldía que en su anterior etapa de Al-

calde se construyó un muro de contención y que como esta obra no se ha continuado amenaza derruirse. Por todo ello propone y la Permanente, Acuerda: Que por la Comisión de Obras y el señor Arquitecto se estudie y proponga la ejecución de los trabajos necesarios para pavimentación parcial en las calles Vista Alegre y Tetuán, y la escalera de acceso entre ambas.

Por último el señor Alcalde da cuenta de que el Iltmo. señor Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto ha concedido la autorización verbal necesaria para que el Real de la Feria se instale en el Muelle Cañonero Dato, y por ello encomienda al Teniente de Alcalde señor González que, en unión del señor Arquitecto estudien lo procedente para instalación del Ferial.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 25 a las 11 y 30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Iltmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Ibáñez Trujillo, Rubio Mejias, González López, Nieto Alonso y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Asuntos sobre la Mesa

Examinada la Petición del Jefe de la Policía Municipal para que se le reconozca válido a todos los efectos el tiempo en que prestó su servicio con carácter interino, Se acuerda: No poder acceder a lo solicitado por no serle de aplicación el acuerdo del 29 de Enero de 1954 ya que en aquella fecha no ejercía su cargo en propiedad.

Mociones

Se da lectura a Moción que con carácter urgente presenta el Teniente de Alcalde señor González López, contestando a la carta abierta publicada en el Diario «El Faro» por el Iltmo. señor Jefe Provincial de Sanidad.

Esta Moción es discutida ampliamente y Acuerda: 1.º—Tomarlo en consideración.

2.º—Facultar a la Alcaldía para que someta la misma al Excmo. señor Gobernador General a fin de determinar lo que ha de publicarse.

3.º—Pasar el asunto a informe del señor Secretario General.

El señor Alcalde se refiere a la declaración de «interés turístico» para la Ciudad de Melilla, dándose lectura a la Orden del Ministerio de Información y Turismo en la que se hace esta declaración; y con-

considerando que estando declarada de interés turístico la Ciudad Hermana, debe tratarse de conseguir este beneficio para Ceuta, Se acuerda: Que pase este asunto a la Comisión de Cultura a fin de que se inicie el expediente para solicitar la declaración de interés turístico a nuestra Ciudad.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Pasar a la Oficina Técnica de Obras para informe, la propuesta del Concejal señor Calvo Pecino para la limpieza de los husillos de la calle don Juan 1.º de Portugal.

Comisión Segunda

En los informes que ha informado esta Comisión, Se acuerda: Desestimar petición de «La Estrella de Africa», S. A. para que se declare exenta del pago de arbitrio sobre Riqueza Urbana, toda vez que el concepto por el que tributa es el de solar.

2.º—Aprobar y satisfacer premio de cobranza por las de alquileres en las viviendas de propiedad municipal durante el mes de Abril.

3.º—Devolver a José María Borrás e Hijos, S. L. arbitrios por exportación de mercaderías.

4.º—Que pase a informe de la Comisión de Personal propuesta sobre emolumentos de la Moza de Limpieza del Consultorio del Príncipe.

5.º—Que cuantos asuntos deba conocer la Permanente habrán de ser previamente informado por la Comisión a que corresponda.

6.º—Pasar a informe de la Comisión de Personal propuesta para satisfacer atrasos por diferencia de haberes al Auxiliar Eventual de la Oficina de Obras Victor González Macías.

7.º—Conceder a la «Estrella de Africa» Fábrica de Cervezas S. A. el acogerse al régimen de devolución de arbitrios.

8.º—Que por la Comisión de Presupuestos y al formular el del ejercicio próximo se estudie la petición de la «Estrella de Africa» Fábrica de Cervezas S. A. para que se modifique el sistema seguido en la devolución de arbitrios.

9.º—Mantener el acuerdo del 12 de abril último sobre entrega a la Asociación de Empleados Municipales de la cantidad de 450.000 pesetas anuales, por dozavas partes, para atender al Servicio Médico Farmacéutico.

10.—Instruir expediente sumario que justifique la necesidad y urgencia de las obras realizadas por el Servicio de Aguas.

11.—No acceder a la petición de don Francisco Vallecillo Pecino para que se le expida certificación que acredite la entrada y tránsito por Ceuta de di-

versos materiales procedentes de Marruecos propiedad de Minerales de Anyera S. A.

12.—Desvalorizar hasta una quinta parte de su valor real, a efecto del pago de arbitrios, los antibióticos que introduzca don Salvador Benzadón Whuanón.

13.—Interesar de la Empresa de Alumbrado Eléctrico S. A. el que, en la factura que presenta por gastos ocasionados en la reparación de un cable subterráneo en el Paseo de Colón, se determine la parte que correspondería al alumbrado de particulares.

Comisión Tercera

En el único asunto de esta Comisión Se acuerda: Pasar a informe de los señores Secretario e Interventor y de las Comisiones de Personal y Hacienda propuesta relativa a la situación del personal Sanitario que prestaba servicio a los Funcionarios Municipales.

Comisión Cuarta

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda:

1.º—Comunicar a Agencia Partida que existe oferta de otra Empresa para encargarse de los trámites del camión que conduce la carne congelada.

2.º—Autorizar a don Martín Lara Mancilla para que pueda dedicarse a la venta ambulante de leche fresca.

3.º—Adjudicar a don Manuel Lobato Aragón el puesto núm. 41 del Mercadillo del General Mola.

4.º—Satisfacer a Agencia Partida factura pendiente por gastos en 11 remesa de carne congelada.

Comisión Sexta

1.º—Ratificar el acuerdo por el que se informaba favorablemente la propuesta de aumento de tarifas para los servicios de taxis, salvo el recargo del 50 por 100 cuando se tomen los vehículos en el Muelle a la llegada del vapor correo. Este expediente pasará a la Superioridad para su resolución definitiva.

2.º—Dejar sobre la Mesa solicitudes de doña Florentina Iglesias, don Antonio Fernández, don Mariano Ordóñez y doña Antonia González para dedicar vehículos al servicio público.

3.º—Que por el Negociado de Asesoría Jurídica se emita informe sobre las atribuciones del Ayuntamiento y del Sindicato en orden a los vehículos del Servicio Público.

4.º—Autorizar a don Diego Utor Romero y doña Isabel Montero Illescas para que dediquen al servicio público una furgoneta de su propiedad.

5.º—Autorizar a don Santiago Reig Jordá para que dedique al Servicio Público un camión de su propiedad.

6.º—Autorizar a don Manuel Pérez Matías para que dedique al Servicio Público una forgoneta de su propiedad.

7.º—Aprobar informe de la Comisión de Alumbrado respecto al gasto de fluido eléctrico en dependencias municipales.

Comisión de Compras

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Devolver fianzas a Comercial Maza y don Arón J. Cohén.

2.º—Adquirir a Droguería Roma insecticida Exalo y un espolvoreador, para el Servicio de Jardines.

3.º—Adquirir a Riera Hermanos manga de goma para el Servicio de Jardines.

4.º—Recibir de conformidad los 100 ejemplares del Presupuesto y 100 de las Ordenanzas cuya impresión se encomendó a Imprenta Africa.

Intervención

Examinadas cuentas de carne congelada Se acuerda: Aprobar las mismas.

En petición de anticipo que formula el empleado jubilado don Guillermo López Vicencio Se acuerda: No poder acceder a esta petición debiendo dirigir su solicitud del Montepío de Funcionarios.

En escrito sobre la exención de arbitrios de un coche de inválido adquirido por la Junta Provincial de Beneficencia Se acuerda: No poder acceder a esta petición por no existir forma legal alguna.

Al tratar del expediente para suplementar diversas partidas del Presupuesto Extraordinario de Grandes Reformas de la Ciudad, Se acuerda: Dejar este asunto sobre la mesa.

Patrimonio

Vista la solicitud de don José Muñoz Andrades y don Antonio López Mora que piden permutar las viviendas que ocupan, ambas de propiedad municipal, Se acuerda: Acceder a esta petición.

Servicio de Aguas

Examinado el expediente para indemnización a Hamido Ben Hoch Amar a Sohora Ben Hamido Ben Hoch Amar Se acuerda: Aprobar lo tratado en las comparecencias suscritas por los interesados.

Queda la Permanente enterada del aforo practicado en los manantiales el día 21 del actual que arroja un caudal inferior en 16 litros por segundo al practicado en el mes de mayo.

Oficios

En saluda de la Presidente de la Asociación de Viudas y Huérfanos con el que remite entradas para la verbena que en honor de su Patrón San Fernando celebrarán el Arma y Cuerpo de Ingenieros y papeletas para la rifa de un reloj, Se acuerda: Adquirir estas entradas y papeletas.

Visto el donativo efectuado por la Alcaldía a don José Ríos Pozo que ha de asistir a un concurso internacional de Esgrima Se acuerda: Aprobar este donativo.

Vista nota de la Alcaldía sobre los premios de carrozas y caballistas otorgados en la festividad de San Antonio, Se acuerda: Aprobar este pago.

Asimismo se acuerda los gastos ocasionados en la festividad de San Antonio.

En escrito del Excmo. señor Administrador General con el que remite otro del señor Delegado Sindical interesando que los Guardias que prestan servicio en la Playa del Chorrillo o en sus inmediaciones impidan los partidos de fútbol que se organizan fuera del agua, Se acuerda: Interesar del Jefe de la Guardia el que manifieste si la Policía Municipal puede atender este servicio.

Se entera la Permanente de escrito comunicando que por la Autoridad Militar se ha puesto a disposición de este Ayuntamiento un auto-algibe para suministro de agua a la población civil, y Se acuerda: Agradecer al Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa, su cooperación para resolver el problema de abastecimiento de agua.

En escrito de la Administración General remitiendo copia del de la Dirección General de Administración Local sobre la conveniencia de que en las Corporaciones Locales existan Comisiones o Delegados de Educación Física y Deportes, Se acuerda: Que pase este asunto a la Comisión de Cultura para que con su informe, sea sometido con posterioridad al Pleno.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Al tratar de los pagos el señor López propone y Se acuerda: Reiterar a los Jefes de Servicio el acuerdo de que todas las nóminas de horas extras han de venir acompañadas de la correspondiente orden de ejecución de los trabajos.

Asimismo el señor Calvo propone y Se acuerda: Que cuantas compras y adquisiciones se realicen deberán ser conocidas por la Comisión de Compras.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

En propuesta del Teniente de Alcalde don Matías Calvo sobre las reparaciones que necesita el retrete comunal del Patio Centenero, Se acuerda: Efectuar estos trabajos.

En propuesta del Presidente de la Comisión de Obras para que al iniciarse reparaciones en la calle General Yagüe debe sustituirse la tubería de conducción de aguas de la misma, Se acuerda: Pasar este asunto al Servicio de Aguas.

En escrito de la Comisión de Patrimonio comunicando haber finalizado el plazo que se concedió a don Francisco Aranda Cuevas para ejecución de obras y apertura del local de que es concesionario en la fachada posterior del Mercado de Abastos sin que lo haya efectuado, Se acuerda: Proceder al desahucio.

Visto el programa de los festejos de la Barriada de Jadú que presenta el Teniente de Alcalde señor González López, Se acuerda: Prestar aprobación al mismo.

Vista propuesta del Presidente de la Comisión Quinta para que a la calle que une la de Camoens con la Plaza sita delante del Palacio de Comunicaciones se la denomine de Martín de la Escalera, y la que une el Paseo de Colón con la de Independencia lleve el nombre de Deán Navarro Acuña, Se acuerda: Prestar aprobación a esta propuesta y someterla al Pleno.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde muestra a los miembros de la Permanente el Plano que remite la Delegación del Ministerio de Información y Turismo de los terrenos en que se piensa construir un hotel, Se acuerda: Ver con agrado la idea de construcción del referido Hotel.

El señor Alcalde propone y Se acuerda: Que se suspendan temporalmente los conciertos que cada semana vienen ejecutando las Bandas de Música Militares, agradeciendo a las Autoridades Militares las facilidades dadas para la celebración de estos conciertos.

Da cuenta la Alcaldía de escrito del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas por el se autoriza las de tendido de tubería de conducción de agua a la Casa Colegio de las Rvdas. Madres Adoratrices.

El señor Alcalde informa a la Permanente que no existe personal suficiente en el Servicio de Limpieza para dedicar obreros hijos a la Barriada de Jadú, según le ha manifestado el Jefe de dicho Servicio. Por ello propone y Se acuerda: Que este asunto

sea estudiado por las Comisiones de Personal y Policía Urbana.

El señor Alcalde da cuenta de haberle sido entregado la llave de una vivienda de propiedad municipal que ha quedado desocupada y que existen varias peticiones para ocupar esa vivienda, pero que también hay acuerdos anteriores de Permanente y Pleno para adjudicación de la primera casa que quedara libre. Por ello la Permanente, Acuerda: Que en cumplimiento de estos acuerdos, la citada vivienda se adjudica a la familia que actualmente ocupa el pabellón del Conserje del Grupo Escolar Lope de Vega, a fin de que este funcionario se traslade a su pabellón.

Por último el señor Ibáñez informa que la recaudación efectuada por todos conceptos hasta el 31 de mayo, es inferior a los ingresos calculados en el Presupuesto, y por ello la Alcaldía encomienda al señor Ibáñez formule alguna propuesta para subsanar esta anomalía.

Terminó la sesión a las 15 y 15 horas.

Aprobado por la Permanente en Sesión de 19 de Julio de 1958.

282

Convocatoria para cubrir una plaza de oficial de la Escala Técnico-Administrativa.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza vacante de oficial de la escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento, anunciada en el B. O. de la ciudad núm. 1.654, de fecha 19 del pasado mes de junio, se hace público, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo del pasado año, sobre régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Don Juan Manuel Bruzón Perpén.
Don Pedro del Corral Vallejo.
Don Juan Fernández Verdú.
Don Marcial Pérez Fernández.
Don José Rubio Castillo.
Don Rafael Sánchez de Nogué.

Ceuta 22 de julio de 1958.

El Secretario,
Adolfo M. Lupiani.

V.º B.º
El Alcalde,
Francisco Ruiz Sánchez.

283

Subdelegación de Hacienda de Ceuta Tesorería

En virtud de órdenes recibidas de la superioridad, se prorroga el periodo voluntario de cobranza del Impuesto de Radioaudición del corriente año, hasta el día diez del próximo mes de septiembre.

El primer grado de apremio, con recargo del 10 por 10 afectará a los recibos hechos efectivos durante los días 21 al 30 de dicho mes; y el segundo grado, con recargo del 20 por 100, a los satisfechos después de dicha fecha.

Ceuta, 25 de junio de 1958.

El Tesorero,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

284

Negociado de Reclutamiento de Ceuta E D I C T O

Se pone en conocimiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1958 y agregados al mismo, acogidos a los beneficios del artículo 314 del Reglamento de Reclutamiento vigente, que durante todo el mes de agosto próximo pueden formular sus solicitudes para destino a Cuerpo, las cuales deberán ser entregadas en días laborables de 10 a 13 horas en este Negociado de Reclutamiento, sita en el Cuartel del Rey, en el Paseo de Colón.

Ceuta, 22 de julio de 1958.

El Comandante Presidente,
Ilegible.

285

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta Anuncio

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones y Taller Varadero de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones

de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 31 del actual.

Ceuta 16 de julio de 1958.

El Teniente Coronel Jefe,
Ilegible.

286

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta E D I C T O

Don Alberto Barbasán Ortiz, Juez Municipal en funciones de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta, por permiso del propietario.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por el Procurador don José Manuel Moro Montero en la representación de don Fructuoso Miaja Sánchez, contra don Antonio Márquez Gómez, en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca siguiente:

Una casa de mampostería de una sola planta cubierta de teja, en la calle F. núm. 3 de la Barriada del General Sanjurjo Morro de esta ciudad, con superficie de sesenta y un metros cuadrados, linda al frente con dicha calle, por la derecha entrando con la misma calle F y por la izquierda la número 5 de la calle B. de don Antonio Márquez Gómez. Se compone de cuatro habitaciones, cocina y cuarto de baño.

Otra casa de mampostería de una sola planta cubierta de teja, digo de azotea, en la calle B, núm. 15 de la Barriada del General Sanjurjo, Morro de Ceuta, con superficie de 39 metros cuadrados. Linda al frente con dicha calle, por la derecha entrando con casa propiedad de don José Rosa Hueso, por la izquierda con la número 4 de don Vicente Cosío y por la espalda con la núm. 3 de la calle F que antes se describe, también propiedad de don Antonio Márquez Gómez. Se compone de tres habitaciones, cocina y cuarto de baño.

Estas dos fincas en la actualidad forman una sola que tiene su entrada por la calle F, por edificaciones posteriores, la que ha sido valorada en SETENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PESETAS.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veintinueve de agosto próximo a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.^a—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de SETENTA Y TRES MIL QUINIEN-TAS PESETAS en que han sido tasadas.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a—Los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría Judicial, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defectos de los títulos.

5.^a—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; debiendo rebajarse del precio del remate, al hacerse la correspondiente liquidación de cargas, el importe de las hipotecas y demás gravámenes anteriores y preferentes.

Dado en Ceuta a veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Alberto Barbasán.

El Secretario Judicial,

Enrique Fernández.

287

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 117-958, seguido en este Juzgado sobre lesiones a virtud de denuncia de Fatma Bentz Mohamed Errosdi de 15 años, soltera, hija de Fatma, natural y vecina de Ceuta, domiciliada en la Barriada del Principe contra Mohamed Ben Sodia, de unos 20 años, hijo de Sodia y domiciliado en Hadú, frente al Cuartel de Regulares, sobre lesiones, hoy en ignorado paradero, con fecha 30 de Junio pasado, se dictó sentencia que contiene el siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mohamed Ben Sodia declarando de oficio las costas y ar-

chivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a ambas partes de este juicio y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, firmo el presente en Ceuta a veintiuno de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

288

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Hamadi Ben Mohamed, de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Hamadi y Fatima, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en la Barriada del Principe, por término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 155 de 1958, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 21 de julio de 1958.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

289

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mohamed Ben Mohamed Hecho, de 27 años, soltero, jornalero, natural del Rincón de Medik, (Marruecos), hijo de Mohamed y de Fatma y avecindado en el lugar de su naturaleza, sin que se sepa domicilio, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón 4, para asistir en su calidad de denunciante, a la celebración del juicio de faltas número 324-58, seguido contra Abselam Mohamed Susi, por maltrato de obra, (lesiones), que tendrá lugar a las once horas del día once de Agosto

próximo y al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

290

Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Juzgado de Instrucción núm. 1-Tauima

REQUISITORIA

Bueno Rodriguez, Francisco, hijo de Francisco y Encarnación, natural de Solar de Lora (Granada), vecindado en Barriada Rinconada (Sevilla), nació el 18 de Julio de 1932, de oficio Chófer, de estado soltero, de estatura 1 metro 670 milímetros, pelo castaño, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, sin que tenga señas particulares visibles, comparecerá ante el Capitán Juez Instructor del Tercio Gran Capitán I de La Legión don Juan de Ozaeta Iboleón, en su Despacho Oficial de Tauima (Marruecos), quien instruye Causa núm. 1.052-57 seguida contra el citado individuo, por el supuesto delito de deserción simple en tiempo de paz, esta comparecencia ha de verificarla dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Requisitoria, en los Boletines Oficiales de las Provincias de Sevilla, Granada, Melilla y Ceuta, bajo apercibimiento de que de no verificarlo en el plazo señalado, se le declarará rebelde.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades tanto civiles como militares, que en caso de que el citado Legionario sea habido, deberá ser ingresado en Prisión, y puesto a disposición de este Juzgado.—Tauima, a veinticuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Juan de Ozaeta Iboleón.

191

Juzgado Militar Eventual núm. 16

Villa Sanjurjo

REQUISITORIA

Escalante Bicho, Modesto, de 21 años de edad,

hijo de Modesto y de Francisca, soltero, natural y vecino de Broza (Cáceres), de profesión jornalero; ojos castaños, pelo castaño, cara normal, nariz recta, boca regular, barba poblada, estatura 1.650, vestido con mono legionario, domiciliado ultimamente en el Cuartel del Tercio Alejandro Farnesio IV de La Legión, en Villa Sanjurjo, comparecerá en el término de TREINTA DIAS ante el Juez Instructor del Militar Eventual número 16, don Jesús Gracia Esteban, con despacho oficial en el citado Cuerpo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Asimismo, ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Villa Sanjurjo, 21 de julio de 1958.

El Teniente Juez Instructor,
Jesús Gracia Esteban.

292

Juzgado Eventual Militar núm. 2-Ceuta

REQUISITORIA

Iglesia Lorenzo, Fabriciano, hijo de Fabriciano y de Purificación, natural de Puebla de Sanabria (Zamora) de estado soltero, profesión electricista, de 24 años de edad, cuyas circunstancias personales son: Talla un metro setecientos milímetros; ojos negros, cabello negro, cejas al pelo, piel morena, nariz recta, boca regular, barba poca, cara ovalada, y que se encontraba cumpliendo condena en la Prisión Militar del Hacho, comparecerá en el término de quince días, ante el Comandante de Ingenieros Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 2, don Juan Juliá Hubert, cuyo despacho está sito en el Edificio Antiguo del Gobierno Militar, por encontrarse procesado por la Causa núm. 1050-56, que le instruye al mismo por el delito de robo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde, rogando a las Autoridades militares y civiles, que ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta a 29 de julio de 1958.

El Comandante Juez Instructor,
Juan Juliá Hubert.

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazque. 16
Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

» El Boletín Oficial de Ceuta » se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124

CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 1700

CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfon 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaa, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1700. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.